

Anuncio del resultado provisional del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, para la contratación de UN puesto de trabajo de GUIA TURISTICA, con cargo al Plan de Empleo Provincial de la Diputación de Badajoz 2025-2026, regulado conforme a la convocatoria y bases específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz (BOP en adelante) núm. 145, de 31 de julio de 2025, con modificación de las mismas, publicadas en el BOP núm. 167 de 2 de septiembre de 2025. Siendo concedida por Resolución publicada en el BOP núm. 209 de 3 de noviembre de 2025, por el que se financia la contratación de personas preferentemente desempleadas y demandante de empleo para la realización de actuaciones que sean de la competencia de las entidades locales y que sean ejecutadas en régimen de administración directa.

Estas ayudas estarán financiadas con recursos propios de la Diputación de Badajoz y se imputarán a las aplicaciones presupuestarias 19 2410 46200 0800 y 19 2410 46800 0800, de los ejercicios 2025 y 2026, respectivamente, siendo la cuantía concedida a este Ayuntamiento de un total de 298.000,21 €, conforme a lo establecido en el anexo de distribución de fondos de esta convocatoria. Este proyecto está incluido en el Eje B Desarrollo Económico, pertenece al objetivo estratégico 6 Promoción de la inversión de impacto selectiva y a través del mismo la Diputación de Badajoz contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030, Objetivo ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, aprobada por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2025-3890 de 1 de diciembre de 2025, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Resulta que, en el transcurso de la corrección de la prueba, se detecta que la pregunta nº 2, podría tener dos posibles respuestas correctas, por lo que, tras las pertinentes deliberaciones, por parte de la Comisión de Valoración **se ha acordado anular la pregunta nº 2 de la prueba tiempo test y pasar a valorar la primera pregunta de reserva, esto es la número 26**

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 13:30 horas del día 12/12/2025.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS
PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ 2025

EMPRESA: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Nº DE PUESTOS: 1

OCUPACIÓN: GUÍA TURÍSTICA (*)

OFERTA Nº: 11/2025/019215

Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS: 10

LOCALIDAD: ALMENDRALEJO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***7091**	GONZALEZ SANTOS PIEDAD	No ha superado la prueba
***7071**	BENITO LORENZO LUISA	8,64 puntos (1ª Reserva Provisional)
***7080**	ENAMORADO CRESPO MARIANA	*EXCLUIDA
***7730**	VILLAR VILLAR MARIA	*EXCLUIDA
***8865**	MERIN LOPEZ SANDRA	No ha superado la prueba
***7603**	BECERRA ACEDO OLALLA	*EXCLUIDA
***7071**	GARRIDO BARRAGAN GUILLERMA	9,12 puntos (1ª Seleccionada Provisional)
***8480**	ROMERO GALAN ISABEL	EXCLUIDA
***6659**	MENA CABEZAS MARIA JULIA	6,16 puntos (2ª Reserva Provisional)
***7753**	PEREDA IRIBARNEGARAY BEGOÑA CARMELA	No ha superado la prueba

***EXCLUIDA: Persona no presentada a la prueba.**

(*) Para el cumplimiento de lo dispuesto por la Base Sexta de la Resolución de concesión de esta subvención, se determina para esta oferta como colectivo a las mujeres.

CRITERIO DE ORDENACIÓN: SEGÚN FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO

Convocatoria para 2025 del Plan de Empleo Provincial de la Diputación de Badajoz, para la concesión de ayudas a las Entidades Locales con destino a la creación de empleo en sus ámbitos territoriales (BOP nº 145 de 31/07/2025)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

